

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

**MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA**
Delegaciones
ALAVA

Extraviados en el Organismo a cuya disposición se constituyó (Ministerio de Defensa-Dirección General de Armamento y Material), los resguardos originales de los depósitos complementarios en el aval bancario por «Explosivos Alaveses. Sociedad Anónima», los cuales fueron constituidos en esta sucursal con los siguientes números:

Número 28 de entrada y 745 de Registro por importe de 1.104.000 pesetas.

Número 46 de entrada y 707 de Registro por importe de 1.800.000 pesetas.

Número 45 de entrada y 706 de Registro por importe de 1.600.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta sucursal, ya que están tomadas las medidas oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Vitoria, 24 de febrero de 1987.—El Delegado de Hacienda.—2.537-C (15214).

**MINISTERIO
DE TRANSPORTES, TURISMO
Y COMUNICACIONES**
**Segunda Jefatura Zonal
de Construcción
de Transportes Terrestres**

Información pública sobre necesidad de ocupación y urgencia de los terrenos afectados de expropiación con motivo de las obras del «Proyecto de replanteo del de doble vía en el tramo Benicarló-Alcanar de la línea de Valencia a Tarragona (Castellón). Término municipal de Vinaroz (Castellón)»

Aprobado el proyecto de referencia con fecha 31 de julio de 1986 y entendiéndose implícita su utilidad pública al amparo del artículo 10 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública durante el plazo de quince días hábiles, según lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la citada Ley, y 56 de su Reglamento, para que los afectados por las obras del proyecto de referencia puedan aportar los datos precisos, a fin de rectificar posibles errores en la relación adjunta de titulares y bienes al igual que hacer uso de los demás derechos contenidos en los citados artículos.

Las alegaciones y aportación de datos podrán dirigirse a la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, plaza de los Sagrados Corazones, 7 (28036 Madrid), o al excelentí-

simo Ayuntamiento del término municipal | público el presente anuncio, así como los planos correspondiente, donde se encuentra expuesto al | de situación de las fincas afectadas.

Número de finca	Propietario	Polígono	Parcela	Clase finca
1	Virginia Samper Gomban	33	117	Rústica.
2	Pascual Lluch Fresquet	33	116	Rústica.
3	Manuel Segura Segura	33	121	Rústica.
4	Pedro Baila Forner	33	126, 127, 129	Rústica.
5	Angel Beltrán Sebastián	36	26	Rústica.
6	Pedro Baila Forner	36	24, 25	Rústica.
7	Viuda de Bautista Eixarch Blasco	36	24, 17	Rústica.
8	Sebastián García Farcha	35	54	Rústica.
9	Gabriel Bayarre Cayanes	35	20, 60, 59	Rústica.
10	Angela Pallarés Antolí	35	100	Rústica.
11	Carmen Cano Caudet	35	99	Rústica.
12	José Juan Cervera Ferreres	35	31	Rústica.
13	Vicente Domenech Vives	35	36	Rústica.
14	Vitorino Vives Ferrer	35	37	Rústica.
15	Milagros Climent Climent	35	38	Rústica.
16	Josefa Ferrer Brau	35	39	Rústica.
17	Vitorino Vives Ferrer	35	35	Rústica.
18	Francisco y Agustín Miralles Climent	56	48	Rústica.
19	Antonio Segura Sebastián	56	49	Rústica.
20	Armelando Safort Montañés	56	50	Rústica.
21	Dorita Serret Pruñorrosa	56	51	Rústica.
22	Dorita Serret Pruñorrosa	56	85	Rústica.
23	Bautista Sorolla Troncho	50	204	Rústica.
24	Rafael Muñoz Navarro	50	203	Rústica.
25	Daniel Moncayo Valls	50	90	Rústica.
26	Joaquín Balada Mestre	50	199	Rústica.
27	Pilar Bordes Domenech	50	194	Rústica.
28	Vicente Miralles Miralles	50	193	Rústica.
29	Manuel Falcó Carceller	50	192	Rústica.
30	Agustín Fontanet Gombau	50	185	Rústica.
31	Agustín Lluch Llorach	50	185	Rústica.
32	Rafael Baila Forner	50	183	Rústica.
33	Rafael Baila Forner	50	171	Rústica.
34	Viveros La Plans	50	170	Rústica.
35	Ramón Redó Vidal	50	163	Rústica.
36	Vicente Domenech Forner	50	242	Rústica.
37	Francisco Obiol Fibla	50	154	Rústica.
38	Joaquín Pérez Izquierdo y Daniel Gimeno Villanueva	50	152	Rústica.
39	Miguel José Fibla	50	143, 141	Rústica.
40	José García Montserrat	50	42, 136, 125, 103	Rústica.
41	Agustina Sancho Caudet	50	144	Rústica.
42	Emilio Pereda Amo	50	92	Rústica.
43	José Estrem Guimerá	50	93	Rústica.
44	Juan Bautista Matamoros Sancho	50	95	Rústica.
45	Consuelo Pascual Prats	50	96	Rústica.
46	Juan Matamoros Reverter	50	78	Rústica.
47	José Gil Noya	50	77	Rústica.
48	José Fabregat Belles	50	70	Rústica.
49	Juan Paris Saura	50	55	Rústica.
50	Viuda de Jaime Sancho Pascual	50	53	Rústica.
51	Mercedes Bel Redón	50	76	Rústica.
52	María Chillida Queral	50	46	Rústica.
53	José Matamoros Chillida	50	48	Rústica.
54	Juan Ortí Pedra	18	62	Rústica.
55	Agustín Arambul Aguilar	18	63, 64, 65	Rústica.
56	Joaquina Valls Adell	18	139	Rústica.
57	Ramón Reverter Balada	18	140	Rústica.
58	Antonio Rubio Reverter	18	142	Rústica.
59	Sebastián García Farlla	18	143	Rústica.
60	Joaquín Subirach Badoc	18	72	Rústica.
61	Domingo Miralles Domenech	18	145	Rústica.
62	Antonio Subirach Subirach	18	148	Rústica.
63	Fermín Segarra González	18	149	Rústica.
64	Josefa Brau Roda	18	75	Rústica.
65	Francisco Queralt Subirats	18	115	Rústica.

Madrid, 3 de febrero de 1987.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Medina.—2.345-E (10302).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Dirección General de Industria

Solicitud de ampliación del perímetro de protección pedido, respecto al manantial «Font Vella», número 2.955, de agua minero-medicinal

Por la Sociedad «Font Vella, Sociedad Anónima», titular del manantial «Font Vella», número 2.955, de agua minero-medicinal, y sito en el término municipal de Sant Hilari Sacalm, se solicita la ampliación del perímetro de protección del mencionado manantial, de tal manera que quede afectada la superficie definida por las coordenadas geográficas siguientes, referidas al meridiano de Madrid:

Longitud	Latitud
6° 9' 40"	41° 53' 20"
6° 11' 15"	41° 53' 20"
6° 11' 15"	41° 52' 10"
6° 9' 40"	41° 52' 10"

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 41 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los interesados, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, puedan hacer las alegaciones que estimen oportunas.

Barcelona, 19 de enero de 1987.-El Director general de Industria, Josep Piqué i Camps.-584-D (15205).

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Resolución por la que se somete a información pública relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto A-L-116, «Acondicionamiento. Variantes, ensanche y mejora del firme. Carretera L-500, de Pont de Suert a Caldes de Boi, puntos kilométricos 0 al 19,600». Ramal a Taüll. Término municipal de Barruera

Aprobado el proyecto el 19 de mayo de 1986, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación,

Este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 23 de febrero de 1987.-El Jefe de la Sección de Expropiación, Enrique Velasco Vargas.-2.922-E (13610).

Proyecto: A-L-116

Término municipal: Barruera

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar en m ²
2a	Ramón Escudé Gil.	Cereal seco.	206
2b		Monte bajo.	135
2c		Monte bajo.	831
2d		Monte bajo.	225
2e		Cereal seco.	282
3a	María Gil Escudé.	Cereal seco.	304
3b		Monte bajo.	287
3c		Monte bajo.	947
3d		Pastos.	131
8	Ignacio Fondevila Escudé.	Urbana.	45
10		Cereal seco.	60
11	Asunción Gil Gil.	Yermo.	360
12	Enrique Canut Saura.	Yermo-pastos.	210
17a	Buenaventura Lloan Escudé.	Cereal seco.	183
17b		Cereal seco.	196
17c		Cereal seco.	200
17d		Improductivo.	235
19a		Cereal seco.	188
19b		Cereal seco.	369
19c		Pastos-secano.	611
21		Cereal seco.	380
23a		Pastos-secano.	121
23b		Cereal seco.	2.195
23c	Pastos-riego.	1.982	
23d	Cereal seco.	1.084	
23e	Cereal seco.	406	
23f	Cereal seco.	502	
23g	Pastos-riego.	387	
31a	Ramón Gil Farré.	Pastos-secano.	866
31b		Cereal seco.	40

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Industria y Energía

Servicios Territoriales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación Banco Hispano Americano.

Final: Centro de transformación Félix Valverde que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,205.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al 3 (1 x 95) milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Mercado de Abastos de Mérida.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar servicio. Presupuesto: 2.740.162 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Referencia: 01.788/12.214.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de febrero de 1987.-El Jefe del Servicio Territorial.-1.052-14 (13668).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

PRAT DE LLOBREGAT

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el pasado día 4 de diciembre, acordó iniciar expediente para la ejecución efectiva en régimen de monopolio de los Servicios Funerarios, y asimismo la redacción de la Memoria correspondiente, en aplicación del artículo 97.1 c) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Se pone en público conocimiento que se halla expuesta al público en las oficinas de esta Corporación la referida Memoria por el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», con la finalidad de que puedan ser formuladas observaciones por parte de particulares y Entidades.

El Prat de Llobregat, 13 de febrero de 1987.-El Alcalde-Presidente, Luis Tejedor Ballesteros.-922-A (15228).